



Secretaría de
Salud
Hidalgo crece contigo



SERVICIOS DE SALUD DE HIDALGO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSH-CSYASF-IE-003-2017.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: CUOTA SOCIAL Y APORTACION SOLIDARIA FEDERAL.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No. 5006-DPPE-SPP-DIDP-2958-4518

NOMBRE DE LA OBRA: "REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE SALUD ATOTOMOC"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En el Municipio de Mineral de la Reforma Hidalgo, siendo las 15:00 horas del día 19 de julio del año 2017, reunidos los servidores públicos de los Servicios de Salud de Hidalgo, Representante de la Secretaría de Contraloría y licitantes participantes, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 39 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo.

ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Aclaraciones Administrativas

Los Servicios de Salud hacen de su conocimiento:

- a) En la documentación del apartado c) Documentación que compruebe el capital contable, del inciso 4.1- Documentación legal y financiera, deberá presentar opinión de cumplimiento ante el SAT de encontrarse al corriente de las contribuciones federales a partir del mes de junio 2017 a la fecha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32D del Código Fiscal de la Federación.
- b) A la firma del contrato, el licitante ganador deberá presentar un escrito en hoja membretada y firmada por el representante legal o bien persona física con datos relevantes para efectuar el pago correspondiente a los trabajos ejecutados, los datos que debe contener: Institución bancaria donde se tiene la cuenta, Numero de sucursal de la cuenta, domicilio de la sucursal, nombre del titular de la cuenta, numero de cuenta y CLABE interbancaria.
- c) La Presentación y Apertura de Proposiciones será el día 26 de julio del 2017 a las 14:30 horas en el mismo lugar que se llevo a cabo la presente Junta de Aclaraciones.
- d) Se hace la siguiente aclaración en cuanto al número de procedimiento en las bases, el oficio de invitación y demás documentación emitida :

Dice: SSH-CSYASF12-IE-003- 2017 .

Debe decir: SSH-CSYASF-IE-003-2017

Aclaraciones Técnicas

No existen.

ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES

Los licitantes podrán solicitar aclaraciones de las mismas de acuerdo a las Bases de Invitación en el punto 2. Aclaraciones a las bases de invitación, sus anexos y cláusulas del modelo de contrato, que a la letra dice:

El LICITANTE podrá solicitar aclaración sobre las bases de invitación, sus anexos y cláusulas del modelo del CONTRATO mediante comunicación por escrito dirigida a la CONVOCANTE, siempre y cuando sean recibidas a más tardar el día 19 de julio de 2017, a las 14:59 horas.

Los licitantes invitados podrán solicitar aclaraciones de las mismas.



1.- LICITANTE Desarrollo en Construcciones y Proyectos Belak, S.A. de C.V.
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION.

2.- LICITANTE Marco Antonio García Pedraza
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION.

3.- LICITANTE Constructora Berpar, S.A. de C.V.
NO PRESENTA NINGUNA ACLARACION

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente invitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de esta Subdirección ubicada en Boulevard Nuevo Hidalgo Número 102, edificio 2, tercer piso, Colonia Tulipanes del Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 15:30 horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

Cargo	Nombre	Firma
Servidor Público designado para presidir el acto	Lic. José Pablo Sánchez Ortega	
Asesor por la Secretaria de Contraloría	Lic. Eliseo Hernández Bahena	
Asesor por Contraloría Interna de los S.S.H.	Arq. Miguel Ángel Delgado Jurado	
Dirección Jurídica y de Derechos Humanos	Lic. Mónica Baños Licona	
Asistente del área Convocante	Lic. Isidoro David García López	
Desarrollo en Construcciones y Proyectos Belak, S.A. de C.V.	Fernanda Ramírez Vivanco	
C. Marco Antonio García Pedraza	Ing. Josué Azibadam Gallardo Dorantes	

Constructora Berpar, S.A. de C.V.	NO SE PRESENTÓ	
-----------------------------------	----------------	--

